

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE VINCULACIÓN CON LAS ENTIDADES  
FEDERATIVAS (CONVIE) DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 9:30 horas del día 21 de octubre de 2014, en el Hotel Fiesta Americana Reforma, Sala Ciudad de México 2 y con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Vinculación con las Entidades Federativas (CONVIE) se reunieron: la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro**, Consejera Presidenta del CONVIE, el **Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla** y el **Dr. Eduardo Backhoff Escudero**, Consejeros de la Junta de Gobierno del INEE; el **Mtro. Luis Salvador Castillo Montes**, Secretario de Actas del Consejo y Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social; así como la **Mtra. Emma Ofelia Rocha Colis**, Directora de Desarrollo Educativo del Instituto de Educación de Aguascalientes; la **Lic. Mónica Ofelia Ruiz Coronado**, Subdirectora de Evaluación Académica del Instituto de Educación de Aguascalientes; la **Lic. Luz América Guzmán Rodríguez**, Jefa del Departamento de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur; la **Psic. Miriam Cecilia Lira Valencia**, Coordinadora Estatal de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Campeche; la **Mtra. Juana María Velasco Hernández**, Directora General del Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa de Chiapas; el **Mtro. Jesús Leónidas Suasnavar Torres**, Director de Evaluación Educativa del Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa de Chiapas; el **Mtro. Horacio Echavarría González**, Subsecretario de Educación de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de Chihuahua; la **Profa. María Elena Alvarado Morales**, Coordinadora Estatal de Servicio Profesional Docente de la Secretaría de Educación de Coahuila; el **Mtro. Andrés Magaña Moreno**, Director de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación del Estado de Colima; la **Mtra. Jennifer Meza Miranda**, Directora Ejecutiva de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Distrito Federal; la **Dra. Sofíaleticia Morales Garza**, Secretaria Académica del Consejo Técnico de la Administración Federal de los Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF); la **Lic. María del Carmen Ayllón Muñoz**, Directora de Planeación Educativa; el **Dr. Jesús Manuel Luna Espinoza**, Director de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación de Durango, el **Lic. Gerardo Serafín Monroy Alcantar**, Asesor Educativo de la Secretaría de Educación de Guanajuato; el **Ing. Baldomero Peralta Guerrero**, Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Educación de Guerrero; el **Prof. Fernando Cuatepotzo Costeira**, Subsecretario de Planeación y Evaluación Sectorial de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo; el **Lic. José Luis Albarrán Cruz**, Director General del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México; el **Ing. Pablo Antonio Palencia Salinas**, Director de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Michoacán; el **Dr. Miguel Ángel**

*[Handwritten signature in blue ink]*



**Izquierdo Sánchez**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Morelos; el **Ing. Raymundo Arvizu López**, Director de Planeación y Evaluación Educativa de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; la **Mtra. Olga Leticia Gamero Vallejo**, Directora General de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Nuevo León; el **L.A Fernando Paredes Ramírez**, Director de Planeación, Programación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Querétaro; el **Lic. César Felipe Olvera Montaña**, Director de Evaluación de la Política Educativa; la **Lic. María Teresa Gutiérrez Acosta**, Directora de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo; la **Mtra. Silvia Socorro Cortés Torres**, Coordinadora General de Evaluación y Seguimiento de Programas y Proyectos de la Secretaría de Educación de San Luis Potosí; el **Prof. Bernardo Vega Carlos**, Subsecretario de Planeación Educativa de Sinaloa; el **Lic. Trinidad Peñuelas Castro**, Director General de Evaluación Educativa; la **Lic. Patricia Fimbres Barceló**, Asesora del Secretario de Educación y Cultura de Sonora; el **Mtro. José Luis Peñaloza Cortés**, Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco; la **Lic. Nohemí González Barragán**, Directora de Evaluación de la Secretaría de Educación de Tamaulipas; el **Mtro. Benito Islas Rodríguez**, Director de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala; el **Mtro. Zeferino Tejeda Uscanga**, Titular de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz; la **Dra. Guadalupe Leticia Quetzal Hoil**, Directora del Centro de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán; y la **Profa. Rocío Guadalupe Mancha Luna**, Jefa del Departamento de Evaluación Académica de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas.

Asistieron también los siguientes invitados: el **Mtro. Ramiro Álvarez Retana**, Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) de la Secretaría de Educación Pública; el **Lic. Francisco Deceano Osorio**, Director General de Formación Continua de Maestros en Servicio de la Secretaría de Educación Pública; el **Lic. José Antonio Flores Coronado**, Subdirector Técnico de Evaluación de la Secretaría de Educación y Bienestar Social de Baja California; el **Prof. David Ernesto Zuany Muñoz**, Director de Evaluación de la Secretaría de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de Chihuahua; el **Lic. Alberto Ávalos Gil**, Subdirector de Procesamiento de la Información de la Secretaría de Educación de Coahuila; la **Dra. Magalys Ruíz Iglesias**, Directora Ejecutiva de Planeación, Monitoreo y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación del Distrito Federal; el **Mtro. José Carlos Sampere López**, Director de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación del Distrito Federal; el **Prof. Sergio Adame Calderón**, Jefe del Departamento de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Durango; el **Lic. Leonel Mauricio Piña Ruíz**, Director General de





Política Educativa de la Secretaría de Educación de Guanajuato; el **Mtro. Pedro Javier Villaseñor Salazar**, Director General de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Jalisco; la **Mtra. Olga Yolanda Valdez Zermeñi**, Subdirectora de Control Escolar de la Secretaría de Educación de Morelos; la **Ing. Melva Santano Polanco**, Jefa del Departamento de Evaluación Educativa e Institucional de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; el **Ing. Carlos Eduardo Guerrero Galván**, Secretario Técnico y Encargado de la Secretaría Particular del Secretario de Educación de Nayarit; el **Mtro. Orlando Ríos Méndez**, Director de Proyectos Educativos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; el **Mtro. Máximo Romero Jiménez**, Subsecretario de Planeación, Evaluación e Innovación Educativa de la Secretaría de Educación Pública de Puebla; el Lic. **José Arturo Ramírez y López**, Director de Evaluación de la Secretaría de Educación Pública de Puebla; el **Ing. Edgar Hiram Sallard**, Director del Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora; la **Mtra. Rebeca de los Ángeles Ek Chuc**, Evaluadora Educativa de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.; así como Directores Generales y funcionarios del INEE.

### 1. Lista de asistencia y declaración del quórum

El Mtro. Luis Castillo, verificó la asistencia de los integrantes del Consejo y agradeció, a nombre del Instituto la respuesta a la convocatoria de todos los representantes del área estatal de evaluación del país, que acompañan a los integrantes del CONVIE. Informó a la Consejera Presidenta del Consejo, Dra. Margarita Zorrilla, que había quórum, por lo que después de dar la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del CONVIE, se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CONVIE (SO/II-14/01,R)** Con fundamento en los artículos 3, fracción VIII, 36 y 39 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se declara instalada la Segunda Sesión Ordinaria del 2014 del CONVIE.

### 2. Objetivos de la 2ª Sesión Ordinaria

La Presidenta Consejera explicó que el tema central de este CONVIE es conversar sobre tres asuntos centrales: Servicio Profesional Docente, Sistema Nacional de Evaluación Educativa y fortalecimiento de las Áreas Estatales de Evaluación (AEE).

### 3. Programa de mediano plazo para la evaluación del Servicio Profesional Docente



El Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, expuso la estructura y avances del programa de mediano plazo para la evaluación en el Servicio Profesional Docente, que se ha venido trabajando de manera conjunta con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD). Se informó que el documento que estaba por ser concluido y se enviaría a las Autoridades Educativas locales, así como a los responsables de las áreas estatales de evaluación para recibir sus comentarios, observaciones y sugerencias.

Concluida la participación del Dr. Miranda, la Presidenta del CONVIE destacó que el valor de hacer el Programa de Mediano Plazo es ordenar y anticipar las actividades que cada proceso de evaluación exige. Enseguida, el Mtro. Luis Castillo, Secretario de Actas, dio la palabra a los siguientes integrantes del CONVIE: Dr. Jesús Manuel Luna Espinoza, de Durango, quien preguntó si en los concursos de oposición que se llevarán a cabo el próximo año, se contempla el de dirección y supervisión; asimismo solicitó que se abundara un poco más sobre en qué consiste el concurso relacionado con el premio al mérito.

El Dr. Francisco Miranda, comentó respecto del segundo cuestionamiento que aún está en proceso de definición. Como idea fundamental se plantea una ruta de quién podrá llegar al top del mérito, lo que supone un cierto nivel en el desempeño y si es el caso, alguna evaluación adicional. Respecto del primer cuestionamiento, el Mtro. Álvarez Retana señaló que hace unas semanas se había enviado a las entidades federativas un requerimiento de información, relacionado con lo establecido por el artículo 13 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, relativo al programa de regularización para el personal que desempeña funciones de dirección y que aún no se había recibido toda la información solicitada.

El Mtro. Zeferino Tejeda Uscanga, de Veracruz, preguntó sobre la aprobación de las estructuras ocupacionales; "¿los estados pueden ir haciendo cuentas de que en los sucesivos van a estar aplicadas?" El Mtro. Álvarez Retana, mencionó que el mecanismo que se ha instruido por parte de la CNSPD es que se suscriba un acuerdo entre autoridades educativas locales y la Coordinación Nacional; adicionalmente se están sumando las estructuras ocupacionales de educación especial por lo que se estará concretando máximo la segunda quincena del mes de noviembre, con el acuerdo de todas las autoridades educativas de educación básica en el país. Añadió que también se están iniciando los trabajos en la educación media superior.

El Ing. Raymundo Arvizu López, de Nayarit, expresó su preocupación sobre la carga de trabajo impresionante que se prevé y que no se está contemplando de dónde saldrán los



recursos. El Lic. Gerardo Serafín Monroy, de Guanajuato, preguntó sobre el momento en que se darían las disposiciones relativas a regularizar las nuevas figuras que se están creando con las estructuras ocupacionales, entre ellas la de Subdirector.

El Mtro. Álvarez Retana señaló que se envió un comunicado suscrito por el Director General de Presupuesto y Recursos Financieros y el Director General de Personal, ambos de la SEP, así como por él, explicando la mecánica para el manejo de las plazas, específicamente los procesos que se tienen que considerar desde creación, cancelación, cambios de adscripción, etcétera. Asimismo, reiteró la importancia de que las entidades envíen la información solicitada para que se pueda cuantificar el impacto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que sólo se tiene información de 13 estados.

Solicitó la palabra el Dr. Francisco Miranda para comentar respecto a la preocupación de la formación de recursos humanos en el ámbito de la evaluación, que el Instituto ya había empezado su primer programa de formación con miras a la certificación de 2 mil 500 evaluadores el próximo año, previendo el siguiente tramo como un programa de especialización en el ámbito de la gestión de la evaluación y de la política de evaluación.

El Ing. Pablo Antonio Palencia Salinas, de Michoacán, propuso que el INEE abra un espacio también para certificar evaluadores que están en las AEE. Asimismo, externó su preocupación en las conformaciones y diseños de las convocatorias, debido a que ciertas instituciones, como la Universidad Pedagógica Nacional, no fueron consideradas en la convocatoria de normales. La Dra. Guadalupe Leticia Quetzal Hoil, de Yucatán, solicitó que la información para las capacitaciones a los aplicadores les llegue con tiempo y anticipación.

El Lic. José Luis Albarrán Cruz, del Estado de México, consideró que si el INEE posee información sobre las capacidades institucionales estatales y las AEE, puede impulsar una serie de recomendaciones respetuosas a las autoridades educativas estatales relativas a las estructuras ocupacionales de las áreas de evaluación, con funciones, perfiles y tipo de personal de acuerdo al tamaño del sistema educativo.

El Mtro. Álvarez Retana explicó que para que en la convocatoria aparezcan determinadas instituciones autorizadas como formadores de docentes, deben realizarse los trámites ante la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación de la SEP, y en el próximo periodo simplemente estarían dentro del catálogo correspondiente.

Pidió la palabra el Dr. Francisco Miranda, para señalar que la aspiración del Instituto es certificar a otros evaluadores.





Para cerrar este punto, el Dr. Jesús Manuel Luna, de Durango, preguntó al Mtro. Álvarez Retana si hay alguna fecha prevista para las estructuras ocupacionales para la supervisión y jefes de sector, a lo que el CNSPD respondió que en el trabajo que se había desarrollado con todas las autoridades educativas se identificaron con precisión cuáles serían las figuras de supervisión, asunto que quedaría señalado en el acuerdo antes referido.

A continuación, la Presidenta del CONVIE cedió la palabra al Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde, Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del INEE, para desarrollar el siguiente punto del orden del día:

**4. Resultados generales del proceso de evaluación de ingreso al Servicio Profesional Docente**

El Lic. Jorge Hernández, comentó que derivado de los primeros concursos para el ingreso al Servicio Profesional Docente que se llevaron a cabo en julio de este año, en los que participaron más de 160 mil aspirantes, se generó una gran cantidad de información, que la unidad a su cargo se dio a la tarea de sistematizar y analizar. Cedió la palabra a la Mtra. Laura Delgado Maldonado, Directora General de Medición y Tratamiento de Datos para realizar la presentación correspondiente.

La Mtra. Laura Delgado explicó que se utilizaron instrumentos de carácter criterial, lo que significa que para cada instrumento los resultados alcanzados por los sustentantes se compararon con un estándar de desempeño definido por expertos en los contenidos que se estaban evaluando. Se establecieron grupos de desempeño, dependiendo de los exámenes que los aspirantes presentaron según el proceso en el que participaron. Destacaron los siguientes resultados:

- Las entidades donde hubo mayor cantidad de aspirantes, fueron el Estado de México, Jalisco, Chiapas, Puebla y Guanajuato.
- Las entidades en las que se concentraron los sustentantes con el tipo de desempeño aún no idóneo, son Chiapas, Campeche, Guerrero y Tabasco. Para media superior son Chiapas, Guerrero, Nayarit, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala.
- Los estados con mayor porcentaje de sustentantes con resultados idóneos son Baja California Sur y Querétaro.

Se presentaron también otros resultados considerando variables tales como los tipos de examen, rango de edad, distribución entre hombres y mujeres, etcétera.



A continuación el Mtro. Luis Castillo, abrió la mesa para comentarios, iniciando la Profa. Rocío Guadalupe Mancha Luna, de Zacatecas, quien comentó que para media superior, el tiempo fue muy considerable, muy largo, se restó importancia al EXPRESE, se debe considerar que los sustentantes no tienen formación pedagógica y hacer mayor difusión.

Intervino el Dr. Eduardo Backhoff, para solicitar que se abundara en las variables de género o edad y de tipo de modalidad educativa de donde van a ingresar, si son rurales o urbanos, si son grandes ciudades o no, o son determinadas normales en particular, porque daría mucha más luz, a fin de tener más información para que los presentes entiendan porqué un examen es más difícil que otro y de qué depende esa dificultad.

La Lic. Patricia Fimbres Barceló, de Sonora, preguntó si el Instituto va a emitir un conjunto de directrices para los sustentantes aún no idóneos y qué se hará con estos resultados, si se harán un conjunto de recomendaciones a las instituciones formadoras de docentes porque resulta preocupante que ni los egresados de las escuelas normales estén cumpliendo con el perfil que la propia SEP formuló.

El Lic. César Felipe Olvera Montaña, de Querétaro, preguntó si hay un análisis de las condiciones o la logística en la que se realizó cada una de las aplicaciones, así como el análisis del impacto de los instrumentos en sus dos formatos: impreso y en línea. El Lic. Jorge Hernández, señaló que se está preparando un informe técnico sobre el proceso de evaluación que próximamente se hará público, además comentó que la razón de que haya pocos elementos para darle significado a los datos, se relaciona con cómo se realizó el registro, y con el hecho de que no se haya contemplado un cuestionario de contexto; sin embargo, se ha estado platicando con la CNSPD.

Por otra parte, el Dr. Francisco Miranda comentó que para hacer una buena recomendación sustentada, que sería la directriz, se necesitan saber las razones y causas del problema, es algo que hay que empezar a indagar, recurrir a la investigación educativa. El Mtro. Álvarez Retana destacó que la rectoría del Estado es eso, que las autoridades educativas conduzcan los procesos de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia.

Hizo uso de la palabra el Lic. Francisco Deceano Osorio, Director General de Formación Continua de Maestros en Servicio de la Secretaría de Educación Pública, quien explicó que la consecuencia para la autoridad implica mejorar algunos de los procesos y desarrollar políticas que contribuyan a mejorar institucionalmente. En primer lugar, se están incorporando a las escuelas normales en procesos de nivelación y de trabajo con los tutores. En segundo lugar, se están alineando los perfiles en función de la formación que se traía.



El Lic. Gerardo Serafín Monroy Alcántar, de Guanajuato, señaló que deben tomarse acciones inmediatas que busquen mejorar los resultados y no se tenga un número tan alto de no idóneos en el proceso extraordinario próximo a realizarse. Por su parte el Dr. Jesús Manuel Luna Espinoza, de Durango, sugirió que se revise el formato del examen impreso en color rojo.

La Profa. María Elena Alvarado Morales, de Coahuila, preguntó sobre las fechas o plan de trabajo para los tutores de los aspirantes no idóneos para el caso de secundaria, a lo que el Mtro. Álvarez Retana señaló que efectivamente faltan tutores, sin embargo se prevé que para enero haya otra modalidad de tutoría, ya se están desarrollando alternativas para que la tutoría pueda ser obtenida por otras vías, no necesariamente la relación directa.

Finalizadas las participaciones de los miembros del CONVIE, el Mtro. Luis Castillo, declaró un receso.

#### **5. Informe de la estrategia de supervisión del INEE al proceso de evaluación de ingreso al Servicio Profesional Docente**

El Mtro. Gilberto Guevara, Consejero del INEE, mencionó que debemos sentirnos convocados a la acción, pues el concurso de ingreso de este año fue una nueva modalidad de ingreso a la profesión docente, pero también representa un nuevo sistema, por lo que se tomó nota de los detalles que se observaron. Cedió la palabra al Dr. Francisco Miranda López para que presentara el ejercicio de análisis de la supervisión que llevó a cabo el INEE en el concurso pasado.

El Dr. Francisco Miranda, señaló que el tema de supervisión es una atribución que tiene el Instituto, además de emitir lineamientos para regular los procesos de evaluación, tiene atribuciones para supervisar que esos lineamientos se apliquen de manera adecuada. El levantamiento de reportes consistió en generar un sistema de aplicación de formularios breves a los supervisores.

Comentó que el Instituto planteó una estructura regional, se tuvo presencia en todos los estados: un supervisor en los centros estatales de monitoreo y tres supervisores de sede por estado. También hubo monitoreo de las noticias y redes sociales, se habilitó un *call center* que permitió captar información del público en general y se invitó como evaluador internacional externo al Instituto Internacional de Planteamiento de la Educación. Agregó que se tiene el acopio de entrevistas a funcionarios de educación locales, a representantes sindicales, a funcionarios del INEE y auxiliares técnicos; asimismo se acreditaron observadores de la sociedad civil.





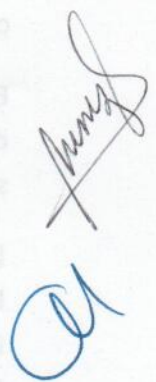
Señaló que están por publicarse los informes respectivos, el de supervisión y el de observadores, concluyendo su participación con algunas recomendaciones: 1. Se necesita mayor capacidad de planeación y comunicación oportuna de las decisiones que se toman en cada una de las fases del proceso; 2. Evitar en la medida de lo posible los cambios de último momento de las sedes; 3. Fortalecer el diseño, supervisión de la producción y distribución de los materiales de aplicación; 4. Revisar la duración de las aplicaciones, los periodos fueron largos; 5. Garantizar condiciones adecuadas de aplicación, disponibilidad de equipamiento y software para las aplicaciones en línea; 6. Revisar la información contenida en las convocatorias para que aparezca aquélla que sea relevante; 7. Fortalecer los procesos de supervisión para articular mejor la capacidad resolutoria; 8. Buscar un mecanismo de equilibrio que permita emitir lineamientos pertinentes y que sean consistentes con la expectativa de reforma; 9. Definir cómo se va a involucrar a los padres de familia en estos procesos de observación y 10. La capacitación que se debe incrementar y mejorar para los observadores.

El Mtro. Luis Castillo, cedió la palabra a los integrantes del CONVIE. Inició la Lic. Mónica Ofelia Ruiz Coronado, de Aguascalientes, quien felicitó por esta rendición de cuentas y compartió su preocupación por que los representantes de la Federación cambian el mismo día de la aplicación las estrategias.

La Lic. Miriam Cecilia Lira Valencia, de Campeche, señaló que es importante que los lineamientos y manuales de capacitación sean lo suficientemente específicos con relación a la estrategia que se va a montar y a las evaluaciones. Propuso también que los estados puedan hacer invitaciones directas a ciertas asociaciones de la sociedad civil para dar certidumbre al proceso.

El Ing. Baldomero Peralta, de Guerrero, señaló que los institutos tecnológicos cuentan con las instalaciones más adecuadas y en mayor cantidad, sin embargo es donde ha habido mayor dificultad, por lo que se tiene que hacer algo para que todos colaboren. El Ing. Carlos Eduardo Guerrero Galván, de Nayarit, expuso tres observaciones: 1. Se informó con poco tiempo para llevar a cabo las notificaciones; 2. Propuso que en la próxima convocatoria sea un requisito el correo electrónico y; 3. Hubo problemas con los horarios publicados en las convocatorias para las entidades que tienen un horario diferente al centro.

El Lic. Fernando Paredes Ramírez, de Querétaro, propuso que el registro de los observadores sea más ágil, que se hagan reuniones previas para la parte de logística y que se revise el tema de apoyos económicos. La Lic. Mónica Ofelia Ruiz Coronado, de Aguascalientes, comentó dos temas, el primero la desarticulación entre los organismos





descentralizados con los subsistemas federales y segundo, que el mayor esfuerzo se concentró en conformar aplicadores, todos nuevos de acuerdo con los lineamiento del INEE y poco esfuerzo en la formación y la capacitación. Había muchas expectativas en los lineamientos y poco pago.

El Lic. José Luis Albarrán, del Estado de México, propuso que terminando el proceso de evaluación, a la siguiente semana pudiera haber alguna reunión por parte del Centro Estatal de Monitoreo y representantes de la Coordinación Nacional del INEE, de las AEE donde pudiera haber ese intercambio de propuestas y opiniones. La Lic. María Teresa Gutiérrez Acosta, de Quintana Roo, reiteró el tema de los tiempos en el proceso para cubrir los grupos faltantes, donde ya no había maestros en lista de prelación, que finalmente ya no se pudieron incorporar a la fase intensiva de los consejos técnicos, el desfase de los calendarios de inicio de cursos en media superior y finalmente, comentó las cuestiones técnicas en cuanto a la aplicación en línea.

El Mtro. Máximo Romero Jiménez, de Puebla, recomendó la revisión de los manuales, que las sedes no rebasaran los 20 grupos de aplicación, que los observadores estuvieran de principio a fin, que se limite la participación de miembros de sindicatos y que se hagan visitas previas a las sedes. La Dra. Sofíaleticia Morales García, de la AFSEDF, felicitó por la coordinación e hizo dos sugerencias: que el perfil del aplicador permita que sea pasante y que en el caso de las instancias observadoras, sobre todo las ONG, se cuente con mayor oportunidad para poder certificar.

A continuación el Lic. Francisco Deceano Osorio, señaló que se han tomado decisiones de mejora para llevar a cabo los Concursos Extraordinarios en 18 entidades. Comentó finalmente que espera que con el Programa de Mediano Plazo que se trabajará en conjunto con el INEE se prevean mejor los tiempos.

El Dr. Eduardo Backhoff tomó la palabra para solicitar que los participantes ayuden a detectar e identificar problemas en la asignación de las plazas, además de aquéllos suscitados en la aplicación de la evaluación, a fin de que se les pueda dar seguimiento.

El Mtro. Luis Castillo, dio por cerrado el primer bloque relacionado con el Servicio Profesional Docente, para abrir un segundo bloque con temas relacionados con el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Cedió la palabra al Dr. Edgar Corzo Sosa, Coordinador de Estudios Constitucionales del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, para desarrollar el siguiente tema:

## 6. Modelo del SNEE





El Dr. Edgar Corzo presentó una primera aproximación a la articulación jurídica de lo que puede ser el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. El documento está dividido en dos partes. La primera es una referencia muy básica a otros Sistemas Nacionales: Sistema Nacional de Salud, Sistema Nacional DIF, Sistema Nacional de Desarrollo Social, Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y Sistema Educativo Nacional. Explicó, entre otras cosas, que en la creación de este sistema debe considerarse un consejo nacional, así como apartados de evaluación, resultados de la evaluación, política nacional, el programa de trabajo, fondos de ayuda y finalmente uno de infracciones y sanciones administrativas.

Concluyó su exposición comentando que con estos elementos que están dispersos, se puede dar mayor fortaleza jurídica a este Sistema Nacional de Evaluación Educativa, que además es un mandato constitucional.

A continuación el Mtro. Luis Castillo, dio la palabra al representante del Estado de México, Lic. José Luis Albarrán Cruz, quien preguntó si es necesaria una Ley del Sistema Nacional de Evaluación Educativa y si es pertinente y viable en términos jurídicos hablar de sistemas estatales de evaluación educativa. Por su parte, el Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, de Morelos, propuso que se incluyera un apartado con los derechos del evaluado.

Intervino el Mtro. Agustín Caso Raphael, Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación, para proponer que se incluya el sistema de evaluación de desempeño, así como los componentes, procesos y resultados a los que aspiraría el SNEE. El Lic. Gerardo Serafín Monroy Alcántar, de Guanajuato, manifestó su inquietud sobre la parte presupuestal, puesto que las áreas de evaluación estatales son áreas no muy robustas en términos presupuestales y humanos.

A continuación el Mtro. Luis Castillo, dio espacio para que el Dr. Edgar Corzo respondiera las inquietudes manifestadas. En primer lugar comentó que la forma jurídica más estable para constituir el SNEE es una Ley General del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, sin embargo también puede hablarse de una modificación a la Ley del INEE.

Señaló que es posible hablar de sistemas estatales de evaluación educativa, mismos que se coordinarían con la oficina correspondiente del INEE para desarrollar lo que corresponda en la entidad federativa; asimismo señaló como factible incluir un apartado de derechos del ente evaluado. Agregó que se analizaron varios sistemas nacionales, como el de Seguridad Pública, sin embargo los expuestos fueron los que consideró serían los idóneos. Concluyó



señalando que si bien hay un presupuesto general, para efectos de darle viabilidad a un sistema de evaluación educativa, el financiamiento no deber recaer sólo en el INEE.

### 7. Ruta para la elaboración y validación de directrices

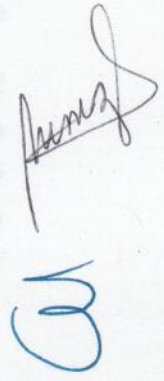
La Presidenta del CONVIE precisó que el INEE es garante de que el derecho a la educación de calidad señalado en el artículo 3o. constitucional ocurra, siendo una manera de aseguramiento la realización de evaluaciones. Una responsabilidad específica del Instituto es aportar información, verídica y oportuna que permita tomar decisiones, por lo que cedió la palabra al Dr. Francisco Miranda.

El Dr. Francisco Miranda precisó que es una atribución del INEE emitir directrices, que se constituyen como el eslabón entre la evaluación y la mejora, pues a través de esta herramienta se pretende mejorar, transformar, reorientar las decisiones de política en materia educativa que se tomen en distinto niveles y tipos del Sistema Educativo Nacional.

Explicó que en política pública se tiene que transitar de la hipótesis causal del problema a la hipótesis de intervención. Para emitir una directriz, primero se tiene que definir con claridad cuál es el problema, pues la ley exige que se tenga evidencia. En segundo lugar, se debe sistematizar la información y evidencia, para posteriormente consultar a los académicos, a la investigación y a la experiencia internacional comparada, acerca de qué nos dicen las buenas prácticas. Posteriormente está el tema de la factibilidad, la validación y la ejecución.

Destacó la importancia de cómo se asuma la directriz por parte de la autoridad educativa, así como el plan para su implementación, con qué recursos, qué tipo de organización y cómo el Instituto acompañe esa decisión con un esquema de monitoreo y seguimiento. Por último, señaló que la institucionalización tiene que ver con eficacia y eficiencia de la directriz para mejorar, qué riesgos ha enfrentado y cómo se han solventado, cómo pueden retroalimentar las decisiones de política y de la propia evaluación, y cómo se pueden pensar los factores que hagan sostenible la directriz en el tiempo y en el espacio.

A continuación cedió la palabra a la Dra. Arcelia Martínez Bordón, Directora General de Directrices para la Mejora de la Educación, quien explicó que el Instituto cuenta con dos áreas para emitir directrices, una para el tema de resultados educativos y desempeño docente y otra para la mejora de instituciones públicas. Comentó que el INEE propone, publica y comunica las directrices a las AEE y las autoridades educativas de los estados, sin embargo son éstas quienes tendrán que ejecutarlas y al INEE corresponderá el monitoreo y seguimiento.





Concluyó su presentación señalando tres retos que se han identificado: primero, lograr la transversalidad al interior del Instituto; segundo, la falta de información, se tienen que construir incluso nuevas evaluaciones que arrojen información relevante y estén debidamente contextualizadas; y tercero, trabajamos con tiempos presupuestales, lo que conlleva una rendición de cuentas anual, por lo que el tiempo para emitir las directrices está limitado.

La Dra. Margarita Zorrilla, invitó a los participantes a la comida, para posteriormente continuar con el desarrollo del orden del día.

#### **8. Resultados de la consulta y grupos focales realizados a docentes**

El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde, señaló que el próximo año se iniciará la evaluación del desempeño docente, por lo que para abordar mejor ese reto el Instituto planteó la necesidad de crear un marco referencial para saber qué evaluar, cómo evaluar y cuáles son los actores asociados. En ese sentido, el INEE desarrolló un par de acciones orientadas a recuperar el punto de vista de los maestros, que consistió en levantar una encuesta en la que se recupera la opinión de los docentes, además de que se desarrollaron Grupos Focales.

Cedió la palabra a la Dra. Yolanda Leyva, Directora General de Docentes y Directivos de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional, quien explicó que se inició con una encuesta en línea en la página del INEE que implicaba contestar con base en los cinco grandes dominios de la buena enseñanza, una serie de aspectos, rasgos, factores que debe saber un docente. Dichos dominios son: planeación, gestión de aprendizaje, mejora profesional, involucramiento con la comunidad escolar y el entorno y conocer la normativa, los códigos deontológicos de la profesión docente.

Agregó que una siguiente parte de la encuesta, se refería a cómo consideraban los docentes que es mejor hacer el levantamiento de las prácticas y la última, tenía que ver con factores del contexto escolar y de la comunidad. Asimismo, presentó algunas tendencias obtenidas con dicha información, misma que se profundizará con la información de los grupos focales que aún está en proceso de análisis.

El Mtro. Luis Castillo, Secretario de Actas, dio la palabra al Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, de Morelos, quien sugirió que se incluyera la perspectiva de género, así como ampliar el espectro de posibilidades de consulta a los niños hacia el dibujo, hacia otras formas de expresión, para identificar a los buenos profesores.



El Ing. Pablo Antonio Palencia Salinas, de Michoacán, propuso que se analice la posibilidad de recomendar que los maestros se preparen más en la forma de dar clases, en la manera de incentivar a los alumnos en la investigación y que se incorpore a maestros y autoridades académicas de educación superior para que coadyuven a través de diplomados o cursos que se den a los maestros de educación básica y media superior.

La Dra. Sofíaleticia Morales Garza de la AFSEDF compartió que para el ejercicio que pidió la CNSPD de entregar perfiles, parámetros e indicadores de promoción y permanencia de docentes, directores y supervisores, se hizo también un ejercicio con grupos focales, con directores y supervisores, de preescolar, primaria, secundaria, especial y educación física para la construcción de esos perfiles. La Mtra. Jennifer Meza Miranda, del Distrito Federal, planteó la duda que tenía sobre si la encuesta permite conocer un poco más de propuestas de los propios docentes sobre en qué quieren o desean ser actualizados.

A continuación el Lic. Jorge Hernández subrayó que la orientación del estudio no tenía como propósito levantar una encuesta para generar información y regresarla, sino construir un referente de cómo debe constituirse el marco de la buena enseñanza para efectos de determinar los aspectos fundamentales que deben ser puestos y bajo qué recursos metodológicos.

Además, la Dra. Leyva aclaró que los resultados obtenidos han sido compartidos con la CNSPD, que si bien se tienen que hacer muchos estudios adicionales, como de género, antigüedad, etcétera, por ahora el propósito era obtener tendencias.

El Mtro. Luis Castillo dio la palabra al representante del Estado de México, Lic. José Luis Albarrán Cruz, quien comentó que quizá habría que plantearse un estudio tipo TALIS, que se hizo sobre estudios de opiniones y creencias de los docentes, sólo con preguntas.

Al respecto, la Dra. Yolanda Leyva señaló que el propósito inicial era trabajar en los consejos técnicos escolares para poder llegar a todos los rincones, sin embargo por cuestiones de tiempo se optó por otra estrategia, pero se espera en algún momento ir a esos espacios.

La Dra. Margarita Zorrilla cerró este tema y cedió la palabra al Mtro. Agustín Caso Raphael, Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación, para desarrollar el siguiente punto del orden del día:

#### **9. Informe anual 2015 sobre docentes**

El Mtro. Agustín Caso expuso el esquema del Informe 2015 del INEE que se presenta en abril al Congreso de la Unión, que en esta ocasión la Junta decidió que estuviera dedicado al



tema de los docentes. Además, señaló que se estaba en tiempo de recibir los comentarios de las entidades para integrar y enriquecer dicho informe.

Explicó que el informe toma en consideración que hay posiciones distintas, inclusive divergentes respecto a la responsabilidad de los profesores en la calidad de la educación que se ofrece en nuestro país y que tiene como principales destinatarios a tomadores de decisiones de política pública, de manera central a los legisladores, por lo que no es un informe académico sino de rendición de cuentas.

Cedió la palabra al Dr. Héctor Virgilio Robles Vásquez, Director General de Integración y Análisis de Información, quien describió brevemente los capítulos que integran el informe; tales como fuentes de información, conocer a los docentes, es decir cuántos son, en dónde se encuentran, cuál ha sido su evolución, el tema de la oferta y la demanda, etcétera.

El Mtro. Agustín Caso añadió que el informe aborda temas como los programas de formación inicial, el origen de las normales, valoración social de la profesión docente, tipo de docentes que se busca formar, buenas prácticas de formación inicial nacionales e internacionales, cómo se ingresaba a la docencia antes de las leyes Civiles y Profesionales y con la Ley General del Servicio Profesional Docente, cuáles son las fortalezas, oportunidades de mejora y desafíos de la Federación y las entidades federativas, cómo se organiza y qué responsabilidades asumen ambos para ofrecer formación continua, oportunidades de superación profesional, y condiciones laborales de los docentes.

A continuación el Mtro. Luis Castillo dio lugar a la última sesión de preguntas, el Mtro. Horacio Echavarría González, de Chihuahua, sugirió que se reporte además de lo que se hizo, un recuento de lo que no se pudo hacer.

El Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, de Morelos, propuso que se diera mayor énfasis a la categoría de género, pues la infancia está perdiendo la presencia de hombres. Asimismo, se refirió a otros estudios de docentes como uno relativo a los estresores que obstaculizan la carrera docente y un estudio estadístico de despidos de docentes, los cuales podrían aportar valor al informe. La Dra. Sofíaleticia Morales Garza, de la AFSEDF, puntualizó sobre tres capítulos en específico: que en el capítulo uno se hablara de los docentes en funciones de supervisión, de dirección y de subdirección; que en el capítulo tres se mencionaran las nuevas estructuras en promoción y permanencia, así como el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela; y en el capítulo quinto que se abordaran las implicaciones para los docentes tutores.



El Lic. José Luis Albarrán Cruz, del Estado de México, sugirió que se incorporara el componente de federalismo educativo. La Dra. Guadalupe Leticia Quetzal Hoil, de Yucatán, propuso que se abordara el tema de las normales: qué tipo de maestros tenemos, qué certificación tienen, cuál es su desempeño en el grupo, así como revisar puntualmente la currícula escolar. La Mtra. Emma Ofelia Rocha Colis, de Aguascalientes, comentó que el gran ausente de toda la reforma educativa es el subsistema de normales, porque tiene características muy específicas; así como que sería necesario hacer recomendaciones a las autoridades competentes a través de este informe.

El Dr. Héctor Robles señaló que sobre el tema de los salarios no hay ningún estudio nacional, por lo que agradecía que las entidades compartieran con el INEE esa información de alguna manera ordenada, homogénea y coherente para todos. El Mtro. Agustín Caso agregó que actualmente se está haciendo un estudio que toma en cuenta la transición demográfica, el cual es uno de los ejes estructuradores de las propuestas y recomendaciones del informe, dada la necesidad de ir adaptando el Servicio Profesional Docente.

A continuación el Lic. Francisco Deceano compartió dos reflexiones: primera, la evaluación tiene por fin la mejora de la calidad de la educación, lo que significa que mejorar la enseñanza de los profesores lleva a una mejora en el máximo logro del aprendizaje que es el mandato constitucional; y segunda, el sistema educativo no sólo es complejo por los números, sino porque fue acumulando demasiados defectos, fallas, desorden, abuso, por lo que hoy el tema es recuperar la rectoría de la educación. Por tanto, el INEE y el Servicio Profesional Docente deben trabajar a la par sobre este nuevo reto de estructuración de las instituciones.

La Mtra. Silvia Socorro Cortés, de San Luis Potosí, sugirió que se revisen los criterios técnicos para la asignación de plazas. Finalmente, el Mtro. Luis Castillo, señaló que las presentaciones se encontraban ya en la página web del INEE. Inmediatamente después dio por concluida la sesión de trabajo del primer día, correspondiente al 21 de octubre de 2014.

#### **10. Informe de resultados del cuestionario sobre el perfil de las instancias estatales responsables de la evaluación educativa**

La Dra. Margarita Zorrilla dio la bienvenida al segundo día de trabajo del CONVIE y comentó que se presentaría un informe sobre el perfil de las AEE, elaborado a partir de la información que las AEE habían proporcionado, para lo cual cedió la palabra al Mtro. Luis Castillo Montes.



El Mtro. Luis Castillo explicó que el cuestionario constó de 26 preguntas, 5 de ellas eran abiertas, cuyo objetivo era obtener un perfil de las AEE y conseguir una base de conocimiento que permitiera ir perfilando un programa de intervención para el fortalecimiento de las AEE e identificar áreas de oportunidad.

A continuación presentó la primera parte de los resultados, destacando datos como la fecha de creación de las AEE, integrantes que las conforman, antigüedad de sus titulares en el sector educativo y en el área de evaluación, grado académico y antigüedad de los integrantes de las AEE, tareas que desempeñan y evaluaciones que han realizado.

Inició la participación de las entidades federativas con el Mtro. Máximo Romero Jiménez, de Puebla, quien preguntó a partir de qué nivel debía responderse el cuestionario. La Prof. María Elena Alvarado Morales, de Coahuila, sugirió que el cuestionario se complementara con la óptica de a quiénes van dirigidas las evaluaciones, pues se necesita información oportuna y confiable, es decir que esos datos le sirvan al área para tomar decisiones y confiabilidad de los mismos para ser precisos en las acciones a realizar.

El Lic. Fernando Paredes Ramírez, de Querétaro, señaló que es importante definir las funciones y atribuciones de las AEE, así como crear un sustento legal sólido que dé pie a su fortalecimiento y crecimiento, sin que el tiempo y la forma legal los amarre, descuidando el fondo de los fines y procesos.

El Mtro. Luis Castillo continuó con la segunda parte de la presentación de datos tales como el presupuesto de las AEE y la vinculación que tienen con su propia Secretaría u organismo, con la SEP y sus distintas áreas, con el INEE y sus unidades, así como con otros organismos o instituciones relacionadas con la evaluación; se presentó información sobre las entidades federativas que crearon áreas u oficinas responsables del Servicio Profesional Docente. Asimismo, mencionó que en la pregunta referida a indicar fortalezas de su relación con la CNSPD, se reiteraban la experiencia y las acciones de seguimiento y mejora que se llevan a cabo; como debilidades destacaron la poca claridad de la normatividad y la necesidad de mejorar la comunicación y la coordinación.

Señaló que en las propuestas para mejorar la comunicación con el INEE destacaron adecuar tiempos para la coordinación de las agendas, capacitar a las AEE y valorar la experiencia local. Por lo que hace a las propuestas para que los resultados de las evaluaciones nacionales y estatales sean utilizados en el aula, destacó que los resultados deben impactar en el tema de la práctica docente, dárselos a la escuela, para que ellos los analicen y puedan tomar decisiones y por su parte, las Secretarías u organismos equivalentes debían



difundirlos de manera sencilla y oportuna, con acciones focalizadas. Concluyó su presentación comentando que las prioridades de las AEE son planear, programar, dirigir y ejecutar acciones específicas que sean necesarias para la evaluación del Sistema Educativo Nacional, proveer de metodologías y herramientas a la comunidad escolar para usar los resultados de la autoevaluación y la evaluación externa y, finalmente, definir la política estatal de evaluación.

A continuación la Dra. Margarita Zorrilla solicitó a los integrantes del Consejo dar sus opiniones, el Lic. Gerardo Serafín Monroy Alcántar, de Guanajuato, solicitó al INEE hacer algunas recomendaciones a su entidad que está en proceso de reestructuración de las dos áreas de evaluación existentes.

El Ing. Edgar Hiram Sallard, de Sonora, preguntó cuáles serían los alcances y atribuciones de las AEE con la reforma educativa. La Lic. Patricia Fiambres Barceló, del mismo estado comentó si es posible que tanto el Instituto, como la SEP y las AEE arriben a una noción compartida de lo que es la evaluación, sus componentes, procesos y resultados. El Dr. Jesús Manuel Espinoza, de Durango, propuso que se definieran de manera clara las funciones que deben cumplir las AEE, así como si podía sugerirse dentro de qué área de la Secretaría es mejor que se ubique el AEE y la calidad de sus equipos.

La Lic. María Teresa Gutiérrez Acosta, de Quintana Roo, apuntó que su estado es uno de los casos con reciente titular de evaluación y que desde que se contestó el cuestionario ya tenían un elemento menos por jubilación. El Mtro. Máximo Romero Jiménez, de Puebla, comentó que es importante vincular esta reunión con otros trabajos que de manera paralela se están llevando a cabo, como los foros regionales. Además subrayó la importancia de alinear la política nacional y estatal en materia de evaluación.

La Dra. Sofíaleticia Morales Garza, de la AFSEDF, señaló que es responsabilidad de cada entidad federativa empoderar a las AEE. El Ing. Pablo Antonio Palencia Salinas, de Michoacán, propuso que se capacite al personal que ya está en las AEE en vez de desmembrar las instancias, así como que se valore la posibilidad de que la Conferencia del SNEE emita recomendaciones a la Conferencia Nacional de Gobernadores para fortalecer sus áreas de evaluación y hacer reuniones de sensibilización con los candidatos de las entidades que el próximo año tendrán elecciones para que lo incluyan en sus programas de gobierno.

El Lic. Leonel Mauricio Piña Ruiz, de Guanajuato, comentó que sería muy importante establecer qué se espera de las AEE y cómo se puede trabajar de manera conjunta con el



INEE. El Ing. Carlos Eduardo Guerrero Galván, de Nayarit, propuso que el INEE establezca estándares mínimos nacionales para observancia de todas las entidades. El Prof. Fernando Cuatepotzo Costeira, de Hidalgo, reiteró que es clave que a partir de lo que está determinado en materia de política pública estatal se agregue una definición conceptual de la evaluación que permita dar coherencia sistémica orgánica con las instancias estatales.

El Lic. José Luis Albarrán Cruz, del Estado de México, señaló que la reforma educativa establecía claramente dos ejes: el servicio profesional docente y la evaluación; sin embargo en las entidades federativas se dio mayor importancia al primero, por lo que el INEE como coordinador del SNEE debe emitir lineamientos y directrices específicas sobre el papel de las AEE y sus funciones. El Lic. Fernando Paredes Ramírez, de Querétaro, enfatizó el desencuentro de la noción del Servicio Profesional Docente y el SNEE, por lo que el INEE debe asesorar a las entidades para soslayar o subsumir un proceso en otro y reordenar la concepción.

El Mtro. José Luis Peñaloza Cortés, de Tabasco, propuso que para fortalecer a las AEE se requiere robustecerlas académicamente, que se den cursos o que el INEE fuera el puente por el cual instituciones de educación superior ofrecieran posgrados para esas personas y brindarles así la oportunidad de especializarse en evaluación, de certificarse. La Mtra. Jennifer Meza Miranda, del Distrito Federal, señaló que hace falta acompañamiento, así como que el INEE establezca los criterios bajo los cuales se medirá el impacto de los programas en beneficio de las niñas, niños y adolescentes.

El Mtro. Zeferino Tejeda Uscanga, de Veracruz, pidió que los comunicados además de llegar al Secretario, lleguen a las áreas de evaluación. El Mtro. Pedro Javier Villaseñor Salazar, de Jalisco, comentó que en su estado se está haciendo una reingeniería de funciones, procesos y personas y solicitó que los asistentes a estas reuniones sean los mismos, que no exista rotación para que la información sea más oportuna y eficaz y se pueda vertebrar mejor. Asimismo, propuso un intercambio de experiencias exitosas y buenas prácticas en los estados.

La Dra. Margarita Zorrilla, agradeció las participaciones y el esfuerzo de reflexión y planeamientos, destacando que se pueden organizar muchas de las cosas que se dijeron en tres dimensiones: 1. El plano técnico y conceptual, que tiene que ver con la calidad de la educación, la equidad, la reforma, el Servicio Profesional Docente y el puente que se puede hacer entre la evaluación y la toma de decisiones; 2. El plano administrativo burocrático que tiene que ver con la organización y gestión de las instituciones y 3. Una dimensión política,



qué pasa por las agendas gubernamentales, por la voluntad de quienes toman las decisiones.

A continuación el Mtro. Luis Castillo, dio tiempo para un receso, seguido por la exposición de la Mtra. Valentina Jiménez Franco, acerca de la identificación de buenas prácticas en sistemas sub nacionales de evaluación de otros países a nivel regional, estatal e incluso de ciudad.

La Mtra. Valentina Jiménez explicó que un sistema subnacional está conformado por todos los esfuerzos y prácticas de evaluación educativa de diferentes componentes que están articulados, promovidos o implementados a nivel de provincia, de estado o unidad federal; y explicó brevemente cómo funcionan los subsistemas de Cataluña, España, a nivel de provincia; Irlanda del Norte como uno de los cuatro países que integran el Reino Unido; Minas Gerais, Brasil, a nivel Estado; y Buenos Aires, Argentina, tanto a nivel provincia como ciudad.

El Mtro. Luis Castillo, abrió la participación a las entidades federativas, iniciando el Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, de Morelos, quien señaló que podría darse el salto de atreverse a preguntar a los jóvenes sobre el ambiente escolar, pues una política nacional puede cambiar con la participación de los estudiantes si se les pregunta.

El Mtro. Máximo Romero Jiménez, de Puebla, compartió la experiencia de esa entidad de un estudio subregional en materia educativa en América Latina que se hizo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). El Lic. Fernando Paredes Ramírez, de Querétaro, propuso que se compartan experiencias entre entidades. La Psic. Miriam Cecilia Lira Valencia, de Campeche, preguntó si los sistemas educativos analizados tienen sindicatos e invitó a la reflexión sobre cómo puede este sistema educativo avanzar de la desconfianza a un sistema de confianza.

La Mtra. Valentina Jiménez comentó que se está trabajando sobre el diagnóstico, pero que para empezar por lo básico, de manera articulada, los subsistemas expuestos pueden servir como retroalimentación y una vez que estén operando se pueden ir complejizando hasta incorporar la participación de los alumnos. Añadió que si bien nuestro sindicato es particular, los ejemplos analizados cuentan con organizaciones magisteriales, por lo que hay que indagar como han logrado volverlos aliados.

El Mtro. Luis Castillo dio la palabra a la Dra. Sofíaleticia Morales Garza, de la AFSEDF, quien recordó a los presentes que por ley tienen la obligatoriedad de la evaluación interna de la escuela, señaló que la experiencia de Irlanda del Norte puede ayudar a tomar algunos



elementos en donde sea el propio director el que trabaja colegiadamente con sus docentes y el docente con sus alumnos.

El Ing. Pablo Antonio Palencia Salinas, de Michoacán, preguntó cuándo se tenía previsto enviar el calendario de aplicaciones 2015.

Asimismo, cedió la palabra a la Mtra. Adriana Aragón Díaz, Directora General para la Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, quien explicó que se les estaban repartiendo tres preguntas relativas a las acciones de mejora que llevará a cabo su AEE en 2015, qué harían por ellos mismos y qué apoyo necesitan del INEE, SEP y su Secretaría o equivalente y, finalmente, cuál es su idea sobre fortalecimiento de capacidades de las AEE. Añadió que estas preguntas que debían contestar individualmente para luego hacer el intercambio vía internet y construir propuestas y buscar soluciones juntos.

El Mtro. Luis Castillo, Secretario de Actas, dio la palabra a la Lic. María Teresa Gutiérrez Acosta, de Quintana Roo, quien compartió que en su estado se ha trabajado con talleres, documentos y supervisión, sin que se vea impacto de la utilidad de esos resultados, por lo que se suma a la petición del intercambio de experiencias.

La Mtra. Ly Aysén Abrego Fuentes, de Hidalgo, sugirió que las reuniones además de informativas sean formativas, así como que las evaluaciones sumen otros indicadores que den cuenta sobre la calidad de los maestros, aunado a la recuperación de información de campo. El Mtro. José Carlos Sampere López, del Distrito Federal, destacó que una de las lecciones que se tiene de esos estudios es que las evaluaciones tenían un carácter fundamentalmente cualitativo, así como que las repercusiones eran fundamentalmente en el sistema y no en los maestros y directivos. A continuación el Mtro. Gilberto Guevara, Consejero del INEE, precisó que el método con el que se está evaluando a los docentes es cualitativo y no cuantitativo, así como que las evaluaciones son formativas, no tienen consecuencia sobre los procesos.

El Mtro. Andrés Magaña Moreno, de Colima, preguntó si en Brasil continúa con el modelo de evaluación asociado a estímulos docentes y si ya se definió el examen que reemplazaría a Enlace, a lo que el Mtro. Luis Castillo, Secretario de Actas, respondió que ese mismo día se discutiría con la SEP un documento base sobre el tema. La Mtra. Valentina Jiménez respondió que, cuando se habla de evaluación se debe tener claro qué, para qué, para quién y cómo, por lo que se van planteando evaluaciones con carácter cualitativo, cuantitativo, con diferentes propósitos. Por lo que hace a Brasil el sistema asociado a estímulos sólo quedó como idea, no se llegó a su implementación.



El Lic. José Luis Albarrán Cruz, del Estado de México, sugirió que se incorporen otras categorías de análisis como el contexto, marco normativo, estructura organizacional y financiera en la que se sustentan. El Lic. Fernando Paredes Ramírez, de Querétaro, comentó que el calendario de evaluaciones es importante puesto que se cierra la planeación y no se pueden planear las agendas estatales sino se sabe qué van a hacer.

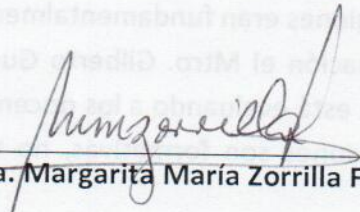
### 11. Acuerdos, fechas de la próxima sesión y cierre

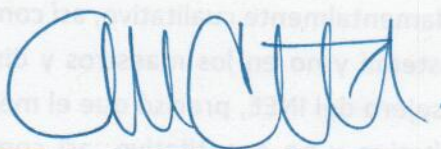
El Mtro. Luis Castillo, señaló que la Dra. Margarita Zorrilla, solicitó poner a consideración del Consejo las fechas para las dos sesiones ordinarias de 2015, el 24 y 25 de febrero y el 29 y 30 de septiembre. Cedió la palabra al Mtro. Gilberto Guevara, Consejero del INEE, para cerrar la sesión, quien destacó lo fructífera que había sido la reunión, que se necesita buscar un equilibrio sobre la base de la confianza y los consensos políticos, así como que el INEE es una institución aliada con las entidades federativas para esa gigantesca tarea.

Siendo las 15:00 horas del día 22 de octubre de 2014, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Vinculación con las Entidades Federativas.

Consejera Presidenta del CONVIE

Secretario de Actas

  
Dra. Margarita María Zorrilla Fierro

  
Mtro. Luis Salvador Castillo Montes